

BOLSA Y AUXILIO

Sociedad Cooperativa Asturiana Limitada

Ejercicio: 2023

INFORME DE GESTIÓN

1. Inicio de Actividad y Objeto Social:

BOLSA Y AUXILIO SCL se constituye en Gijón el 25 de Marzo de 2004, mediante Escritura Pública otorgada ante D. José Luis Rodríguez García Robes, iniciando su actividad el 1 de Julio de 2004.

Su Objeto Social es "Prestación de Suministros y Servicios y la relación de operaciones encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las explotaciones de sus socios".

El 22 de junio de 2013, se aprueba en Asamblea General una reforma de estatutos, para adaptar estos a la Ley de Cooperativas de Asturias 4/2010. Es aprobado, entre otros cambios, que la cooperativa pase a denominarse BOLSA Y AUXILIO Sociedad Cooperativa Asturiana Limitada. Este cambio de estatutos fue recogido en Escritura Pública otorgada ante Dña. Inmaculada Pablos Alonso, y posteriormente inscrito en el Registro de Cooperativas de Asturias con fecha 3 de diciembre de 2013.

2. Fondo Social y Socios Cooperativistas:

El Fondo Social a 31/12/2023, desembolsado por los 53 socios que componen la cooperativa, es de 124.709,99 €, lo cual supone una cuota completa de 83 vehículos.

A lo largo de este año 2023 se han producido las siguientes altas, bajas y cesiones de vehículos asociados a Bolsa y Auxilio S.C.A.L.:

a) Bajas

- Luís Eugenio de la Torre Ruíz (1 vehículo)
- José Leandro Rodríguez López (1 vehículo)
- José Manuel Álvarez López (1 vehículo)
- Gestora Monsacro S.L. (4 vehículos, previa cesión de Ttes. Servicios y Almacenaje 2014 S.L.).

Teniendo en cuenta lo anterior la variación del fondo social el año 2023 es la siguiente:

Vehículos a 01/01/2023	90 vehículos
Altas ejercicio 2023	0 vehículos
Bajas definitivas ejercicio 2023	7 vehículos
Total vehículos a 31/12/2023	83 vehículos

BOLSA Y AUXILIO SCAL
Informe de Gestión del ejercicio 2023

El 11 de noviembre de 2023, en Asamblea General Ordinaria de Bolsa y Auxilio SCL, se aprueban las cuentas anuales de la cooperativa del año 2022, así como el reparto del resultado según fijan los estatutos de la misma.

El resultado de dicho ejercicio antes de impuestos es de Beneficio de 4.034,08 euros, mientras que tras el cálculo del Impuesto sobre Sociedades y la aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción (5% del excedente antes de impuestos), en el año 2022 se obtuvo un excedente positivo por importe de 3.146,59 euros.

La Asamblea General aprobó la propuesta realizada de imputar el excedente, en base a los Estatutos (Artículo 45) de la cooperativa como sigue:

Fondo de Reserva Obligatorio	31/12/2022	20.308,31
	Aplicación Resultado ejercicio 2022	+306,82
	31/12/2022	21.115,13
Reservas Voluntarias	31/12/2022	29.721,07
	Aplicación Resultado ejercicio 2022	+2.339,77
	31/12/2022	32.060,84
Total Reservas a 31/12/2022		53.175,97

Este año 2023 el resultado de la cooperativa es de beneficio que asciende a **34.268,72 €**.

Esto supone un total de Fondos Propios de **212.154,68 €**.

3. Saldos Bancarios a 31/12/2023:

- Cuenta corriente en BBVA con un saldo de **251.234,47 €**.

4. Acreedores a C/P:

En este apartado del Balance (Pasivo Corriente) se recogen los pagos pendientes que BOLSA y AUXILIO SCAL tiene a 31 de Diciembre y que corresponden a fundamentalmente a:

Deudas con empresas del grupo y asociados:	
1. Deuda con Bolsa de Auxilio y Garantía	1.545,46 €
2. Socios:	27.223,25 €
- Fondo social pdte. de devolución	27.223,25 €

BOLSA Y AUXILIO SCAL
Informe de Gestión del ejercicio 2023

Acreedores comerciales:	
1. Proveedores (facturas que se pagan en enero de 2023)	237,80 €
2. Acreedores varios:	9.681,24 €
- Bajas por enfermedad pendientes de pago	8.187,00 €
- Siniestros pendientes de pago	722,40 €
- Grúas	300,00 €
- Acreedores por prestación de servicios	471,84 €
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.829,13 €
4. Otras deudas con administraciones públicas	3.012,06 €
- Seguridad social	1.166,95 €
- Hacienda Pública (Retenciones)	1.845,11 €

5. Ingresos y Gastos del Ejercicio 2023:

Durante el Ejercicio 2023 los **ingresos** de la actividad normal de BOLSA y AUXILIO SCL ascendieron a **151.395,72 €**. Siendo el desglose el siguiente:

Ingresos por Cuotas:	141.532,95€
Ingresos por socios que causan baja:	1.577,76 €
Ingresos por regularización de contabilidad:	6.505,16 €
Ingresos regularización expdte. Body Swing	1.779,95 €
Total Ingresos	151.395,72 €

Aclaraciones a los anteriores ingresos:

- Ingresos por regularización de contabilidad:*

- I. *En el año 2022 se contabilizados dos siniestros por duplicado cuyo importe ascendía 3.460,34 €, mientras que otro siniestro se contabilizó por un importe superior al que realmente fue el pago con una diferencia de 16,88 € lo que suma en exceso de gasto en ese año de 3.477,22 €, que para corregirlo se imputa como ingreso en 2023.*
- II. *Regularización asistencias pendientes de pago (años anteriores). Se regularizan aquellas asistencias que se contabilizaron como un posible gasto y tras revisar su documentación no corresponde el pago, por un total de 1.545,94 €*
- III. *Regularización bajas enfermedad pendientes de pago (años anteriores). Se regularizan aquellas bajas laborales que se contabilizaron como un posible gasto y tras revisar su documentación no corresponde el pago, por un total de 1.482,00 €*

BOLSA Y AUXILIO SCAL
Informe de Gestión del ejercicio 2023

• *Ingresos regularización expdte. Body Swing : El Consejo Rector, transcurridos mas de 5 años desde la sentencia condenatoria a Body Swing por el siniestro pendiente de devolución a la cooperativa sin que se haya podido recuperar nada por insolvencia ha decidido llevarlo a pérdidas, y a su vez considerar ingresos extraordinarios tanto la devolución del fondo social que no se le había hecho (1.277,15 €) como las cuotas que había abonado de más y no se le habían devuelto (502,80 €), haciendo un total de 1.779,95 €.*

Así mismo los **gastos** ascendieron a **107.461,47 €:**

Pago Grúas Bolsa	5.265,44 €
Siniestros	1.079,53 €
Servicios de profesionales independientes	3.363,06 €
Póliza Accidentes Colectivo	19.765,31 €
Prevención Riesgos Laborales	100,89 €
Seguro Accidentes Convenio	178,41 €
Póliza de directivos	916,03 €
Servicios bancarios y similares	196,05 €
Dietas Junta Directiva	780,00 €
Gastos representación	301,80 €
Gastos Asambleas y convenciones	195,00 €
Bajas enfermedad	15.810,00 €
Bajas accidente	0,00 €
Gastos mantenimiento oficina	4.726,25 €
Gastos Varios(Ganvam, correos, ...):	4,05 €
Otros servicios (FNMT, tasas tráfico) :	16,94 €
Sueldos y salarios	35.873,01 €
Seguridad social a cargo de la empresa	11.443,50 €
Otras pérdidas en gestión corriente	7.370,00 €
Amortizaciones	76,20 €
Total Gastos	107.461,47 €

Destacar que este año se renovó de nuevo la póliza con la compañía AXA. Actualmente la póliza se paga mensualmente, con vencimiento día 27. El recibo abonado en diciembre corresponde al periodo entre el 27/12/2023 y el 27/01/2024, por lo que de los 1.793,81 € abonados, 239,17 € corresponden a 2023 y 1.554,64 € son un gasto anticipado correspondiente a 2024. De igual modo ocurrió en 2022, cuyo recibo de diciembre produjo un gasto anticipado para contar este 2023 de 1.627,20 €. De enero a noviembre la suma total de recibos ascendió a 17.898,94 €

Según lo anterior, el importe del gasto de póliza de accidente que se refleja en el desglose de gastos anterior, ascendió a 19.765,31 euros.

BOLSA Y AUXILIO SCAL
Informe de Gestión del ejercicio 2023

Aclaraciones a los anteriores gastos:

El grueso de la partida de servicios de profesionales independientes lo componen:

- **ABOGADOS:**
 - Valdés y Hevia: 605,00 € segunda factura por demanda interpuesta por Fco. Javier Díaz de la Torre, en el juzgado mercantil.
- Economistas: 2.404,04 € por los servicios de Fidelitas (revisión de cuentas, confección de impuestos, nóminas y seguros sociales).
- PERITO: 354,02 € por dos peritaciones y una asistencia al juzgado como testigo en el juicio de Fco. Javier Díaz de la Torre.
- Gastos de asambleas: en 2023 hubo una asamblea general que únicamente conllevó el gasto del alquiler del salón (195,00 €) ya que el anuncio en el periódico de la asamblea ya no es necesario.
- La partida "gastos mantenimiento oficina" la componen: el alquiler, la telefonía, el mantenimiento informático y el material de oficina.
- Otras pérdidas en gestión corriente: como se comentó en el punto de ingresos, el Consejo Rector, transcurridos mas de 5 años desde la sentencia condenatoria a Body Swing por el siniestro pendiente de devolución a la cooperativa sin que se haya podido recuperar nada por insolvencia ha decidido llevarlo a pérdidas siendo el importe contabilizado pendiente de recuperar 7.370,00 € (11.000 € reconocidos por el juzgado y de ahí se descontaron por pagos que Bolsa y Auxilio había cobrado y le correspondían a él 3000 por libre designa de abogado y 630 euros del IVA de la venta de los restos).

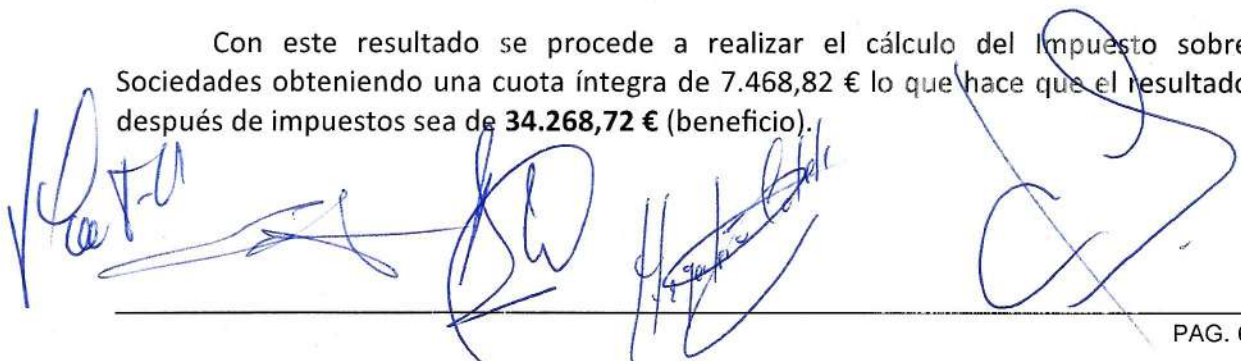
6. Resultado del Ejercicio 2023

El resultado antes de impuestos y antes de la dotación al fondo de educación, formación y promoción es de Beneficio de **43.934,25 €**.

Según el artículo 45.1 de los Estatutos de la Cooperativa se ha de destinar antes de la consideración de los impuestos, y una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores, al menos, un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio y un 5% al Fondo de Educación Formación y Promoción.

Reserva Obligatoria (20% excedente)	8.786,85 €
Fondo de educación y promoción (5 % excedente)	2.196,71 €

Con este resultado se procede a realizar el cálculo del Impuesto sobre Sociedades obteniendo una cuota íntegra de 7.468,82 € lo que hace que el resultado después de impuestos sea de **34.268,72 € (beneficio)**.



7. Fondo de Educación, Formación y Promoción:

El fondo de Educación, Formación y Promoción (FEFYP) tiene como finalidad sufragar actividades que favorezcan a los socios y a la comunidad en general, siendo su dotación gasto para la cooperativa.

De acuerdo con los Estatutos de la Cooperativa, al menos el 5% de los excedentes cooperativos debe destinarse a este Fondo, así como las sanciones disciplinarias que se impongan a los socios.

Según esto y por los excedentes cooperativos habidos en años anteriores y gastos aplicados al mismo a 01/01/23 el Fondo de Educación, Formación y Promoción estaba dotado con 2.216,67 €.

En 2023 se decide utilizar este fondo para realizar el curso de formación "un negocio una web", a través del cual se aprendió a utilizar las nuevas herramientas necesarias para mantener actualizada la web de Bolsa y Auxilio S.C.A.L. Este curso tuvo un coste de 399,00 €, quedando dicho fondo dotado con 1.817,67 €.

En función del resultado del Ejercicio 2023 se realiza una dotación a este fondo, siendo fijada está en el 5 % del excedente. El importe de la dotación es de **2.196,71 €**.

Teniendo en cuenta el gasto aplicado a dicho fondo, y la dotación realizada en base el resultado del ejercicio el total de dicho fondo asciende a **4.014,38 €**.

8. EXCEDENTE COOPERATIVO 2023. Aplicación del excedente

En el año 2023 el excedente positivo de Bolsa y Auxilio S.C.A.L. es de **34.268,72 €**, habiéndose dotado al Fondo de Educación Formación y Promoción 2.196,71 euros. La propuesta de reparto, en base a los Estatutos de la cooperativa y a expensas de la aprobación por la Asamblea General, es la siguiente:

Excedente del ejercicio 2023	34.268,72 €
Propuesta de distribución:	
A reserva Obligatoria (20% excedente antes de impuestos)	8.786,85 €
A reserva Voluntaria (resto excedente)	25.481,87 €
Total propuesta de distribución 2023	34.268,72 €